

LA VOZ DE VALLS

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO DE VALLS - MONTBLANCH

Año
III.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE STA. URSULA, 27, 2.º

Valls 2 de Junio de 1917

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 1'50 pesetas.
Anuncios a precios convencionales.

Número
90.

Servicio de Recadero,
en todos los trenes,
entre Valls y Barcelona

Valls: Agencia Duch y Mateu, Baldrich, 16 — Teléfono núm. 22

Barcelona: Agencia Igualadina, S. Pablo, 2 — Teléfono núm. 2.527

Se reciben encargos de todas clases a todas horas, dándoles curso para su destino al primer tren que parte una vez hecha su entrega.

Garantizamos un servicio exacto, rápido y seguro

LOS REPUBLICANOS

LIQUIDANDO UN MITIN

Quedamos en que el mitin del domingo no puede considerarse como un ejemplo de ciudadanía, puesto que en él se desbarró desconsideradamente contra cosas que estima respetables la mayor suma de españoles, se faltó a la verdad a sabiendas de que se faltaba se desnaturizó por lo dicho la sustancia de la convocatoria.

Se dijo poco en cuanto al primer punto, porque el temor y la desconfianza en el propio auditorio cohibió a los que tenían que hablar. No es la plaza de toros un teatrillo cualquiera que pueda llenarse de adeptos, que basten a imponerse a los intrusos en un momento determinado. Y sabían bien los oradores la complejidad de criterio del auditorio que acudiría a oírles. Mintieron los oradores, algunos sobre todo, cuando denunciaron hechos como el del hundimiento del vapor *Batlo* por submarinos de Alemania, cuando lo cierto es que ese barco se fué a pique por un accidente extraño a la guerra, por uno de esos tristes accidentes que, como ahora al *Eizaguirre*, se producen en la navegación, sin que puedan imputarse más que a la fatalidad... Se desnaturizó la esencia del acto, anunciado para tratar de la actitud que correspondía a España, y se convirtió al cabo en mitin republicano, de propaganda de esas ideas, como si por la conflagración europea — así, con tal lógica se producen nuestros izquierdistas — lo que procedía en España era un cambio de régimen...

Esto, ni tiene pies ni cabeza, ni se

comprende así a primera vista, ni se explica que pueda suceder sino por obra de una efectiva perturbación del juicio, por una imposición del pavor, que cohibiendo la expresión de lo primordial para que se congrega a un auditorio, produciendo un miedo irresistible para decir lo que se pensaba decir, obliga a irse por los cerros de Ubeda, a salir por peteneras, y perdonémoslo lo vulgar de la expresión.

Y ya se ha visto de qué modo se va rectificando este imperativo categórico de las circunstancias que rodearán a los oradores del mitin de que hablamos. El Sr. Lerroux ha quedado como un gran amañador de inventivas para cazar republicanos; el señor Alvarez, como un orador empeñado más en justificar su propia conducta, que en razonar su mala campaña; y el Sr. Unamuno y los otros oradores del mitin, en hueras expresión del verbalismo, o de grosería, que de todo hubo en aquella mañana memorable.

Llegaron a pensar algunos republicanos de buena fe, que, ya que de lo otro, de lo que se esperaba y se anunció que se iba a decir, hubo poca cosa en el mitin, éste tendría grandes consecuencias para el ideal político que sustentaban. Tomando el rábano por las hojas, y a los concurrentes a ese acto por correligionarios, debieron decir:

—¡Ahora, o nunca!

Y vino seguidamente esa Asamblea republicana que tantos, tan edificantes ejemplos de *democracia y liberalismo* para reír ha dado.

En ella se adoptó el acuerdo de arrojar de su seno al partido republi-

cano-conjuncionista que acaudilla Rodrigo Soriano, por no aliadófilo. La razón no puede ser más fundamental y ya tiene sus precedentes...—la imperiosa actualidad pide la repetición —en el cómico personaje de "La Marsellesa" de Caballero y Ramos:

«El pensamiento libre
proclamo en alta voz,
y muera quien no piense
igual que pienso yo».

Esta determinación sugiere a *España Nueva* lindas verdades que aplica a esa asamblea, bajo el epigrafe *Acuerdo insensato*. Véase la clase:

«Puede ser que para ostentar al lado de esas gentes el título de republicano sea necesario abandonar el carácter de español y traducirse al francés o inglés, militando en la aliadofilia; pero seguramente que las grandes masas del partido no piensan como los insignificantes sujetos que han tomado tan disparatado acuerdo.

Dan lugar a que con perfecto derecho, al calor de la indignación que ha de producir en los republicanos tan estúpida y antipatriótica resolución, se funde un verdadero partido republicano en el que puedan militar todos los españoles, menos aquellos que proclamen criminales propósitos de intervención en la guerra extranjera.

Con ese acuerdo la Asamblea ha perdido por completo la autoridad que pudiera haber tenido, por apartarse tan rudamente de los sentimientos, las aspiraciones y los intereses de la nación española, que proclamen su firme decisión de conservarse neutral ante la lucha europea.»

«Lo que ya es infame y criminal es que el amor a las naciones aliadas encubre el deliberado propósito de impulsar a España por el camino que lleva a la guerra.»

Bueno: pues otro de los acuerdos tomados por esa Asamblea—¡ay, que miedo!—es el de la instauración de un momento a otro del régimen republicano.

Proponemos que para la Presidencia de la futura República, se designe a un personaje de la republicana Francia, de la liberal Inglaterra o de la deshecha Rusia. Hay que ser lógicos.

Juan Rosell Farré

Procurador de los Tribunales

Plaza de Prim, 36

VALLS

Las Administraciones de Contribuciones

Por el Real decreto del ministerio de Hacienda, que publica la *Gaceta*, se establecen, según hemos anunciado, Administraciones de Contribuciones de distrito en Cartagena, Gijón, Alcoy, Sabadell, Linares, Vigo, Ecija, Reus y Alcira.

Subsistirá la Administración especial de Jerez de la Frontera, que asumirá, en cuanto a los tributos a cargo de la Dirección general de Contribuciones, las funciones que este decreto se señalan a las Administraciones de distrito.

La Depositaria pagaduría de Cartagena se refundirá en la Administración de Contribuciones de distrito que en dicha ciudad se establece. El nuevo organismo se denominará Administración de Contribuciones y Depositaria pagaduría de Cartagena, y asumirá, además de las funciones que actualmente le competen como tal Depositaria, las que en el presente decreto se consignan para las Administraciones de Contribuciones de distrito.

Las citadas Administraciones ejercerán, respecto de los Municipios de su jurisdicción, las funciones que, a tenor de las disposiciones vigentes, competen a las Administraciones de Contribuciones de las provincias, en cuanto a las capitales de estas.

El servicio de repartimiento del cupo de la contribución territorial entre los pueblos, a que se refiere el capítulo III del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, seguirá encomendado a las referidas Administraciones de las provincias.

Estarán asimismo a cargo de las Administraciones de distrito:

1.º Los trabajos de formación de apéndices a los amillaramientos, repartimientos individuales, listas cobratorias y extensión de matrices de los recibos talonarios de la contribución territorial, en régimen de cupo.

2.º Los de formación de apéndices y padrones en los Registros fiscales de edificios y solares, listas cobratorias y extensión de matrices de los recibos talonarios de dicha contribución, en régimen de cuota; y

3.º Los servicios de patrones y matrículas de la contribución industrial y de comercio; los de carruajes de lujo y Casinos y Círculos de recreo, allí donde no estuvieron cedidos estos tributos a los Ayuntamientos; listas cobratorias y extensión de matrices de los recibos talonarios correspondientes.

También se dictan reglas para los servicios de inspección; se establecen las plantillas de las nuevas Administraciones, y se dispone que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha en que comiencen a funcionar aquellas, se dirigirá a la Dirección general de Contribuciones una propuesta en que se haga constar los trabajos materiales que requieran eventualmente auxilio de personal extraño, por no ser suficiente el de la plantilla para atenderlos, e indicarán los tipos de tarifa con que dichos trabajos deban ser retribuidos.

La reforma tiene carácter de ensayo, haciendo uso de la autorización contenida en la ley de 28 de Noviembre de

1916, y buscando así el Gobierno en el planteamiento y desarrollo de las mencionadas oficinas una orientación, bien para dar mayor desarrollo al sistema, si así lo aconsejan los resultados que de las nuevas Administraciones de Contribuciones se obtengan, bien para dar mayor desarrollo al sistema, si así lo aconsejan los resultados que de las nuevas Administraciones de Contribuciones se obtengan, bien para modificar, en cuanto sea menester, las que se crean, si razones que ahora se escapan a toda previsión lo hicieran necesario.

Los trabajadores del periodismo católico

Nuevo libro del señor

Arzobispo de Tarragona

La intelectualidad española a raíz de la elevación del excelentísimo señor don Antolín López Peláez, del Obispado de Jaca al Arzobispado de Tarragona, le hizo ofrenda de un precioso volumen debido a la iniciativa de dos humildes y virtuosos escolapios. Constituye por la valía y diversidad de sus trabajos y grabados que lo integran, una preciosa corona de afecto, simpatía y admiración para el eminente prelado. Empero, sus queridísimos paisanos de Astorga no se contentaron con el anterior homenaje y quisieron rendir al que nació y se educó en las nobles tierras leonesas, un homenaje especialísimo, que consistió en imprimir en forma de libro algunos de los trabajos publicados por el doctor López Peláez en varias revistas españolas, todos ellos referentes al apostolado de la prensa, enlazando tan profunda doctrina con delicados pensamientos, narraciones y vistas relativas al homenajeado. Esta obra se titula: «Los trabajadores del periodismo católico».

La buena prensa que tan obligada se halla a su insigne apóstol, debe inspirarse en este libro y darlo a conocer, para que cada cual vea en sus respectivos capítulos, según su profesión, talento y fortuna, cuanto le incumbe trabajar en la obra gigantesca de la acción católica por medio de la propaganda escrita.

Felicitemos al sapientísimo señor Arzobispo de Tarragona por haberse acrecentado con una nueva joya su ya pasmosa biblioteca y nuestra felicitación cordialísima la extendemos además a la *Luz de Astorga*, periódico católico, que tan profunda y meritoriamente sabe honrar al apóstol entusiasta e impertérrito de la prensa católica.

FRANCISCO NABOT Y TOMÁS.

(De la *Gaceta de Cataluña*).

Máximas antialcohólicas

El Ayuntamiento de Barcelona ha tomado el acuerdo de colocar en las escuelas municipales unos carteles, conteniendo las siguientes máximas:

El alcohol paraliza el cerebro.

El alcohólico pierde su voluntad.

El alcohol no es un alimento.

El alcohólico no pone resistencia a las enfermedades.

Desconfiad de la copita: mata el cuerpo y el alma.

Comprar alcohol, es comprar la muerte.

El alcohol no estimula la digestión.

La puerta de la taberna conduce al hospital y al presidio.

El hombre está muerto cuando está borracho.

La primera embriaguez alegre, la segunda irrita, la tercera atonta y la cuarta embrutece.

El borracho es mal hijo, mal ciudadano, mal esposo y mal padre. Un hombre borracho es, o cordero, o cerdo, o mono, o león.

La taberna es un matadero de hombres.

Nadie ampara a perezosos y borrachos.

Un vaso de agua es más barato y más sano que un vaso de aguardiente.

Los mítines y las manifestaciones

ACUERDO DEL GOBIERNO

Las instrucciones acordadas en el Consejo de ministros respecto a los mítines y a las manifestaciones se hallan concretadas en el siguiente telegrama circular:

«El ministro de la Gobernación al director general de Seguridad, gobernador militar de Algeciras y gobernadores civiles de provincia, excepto Madrid:

Por acuerdo del Consejo de ministros quedan por ahora prohibidas todas las manifestaciones públicas que se intenten organizar en relación con las cuestiones internacionales.

Del mismo modo se impedirá la celebración de todo mitin que pueda presentar el mismo carácter.

V. S. adoptará cuantas medidas de previsión considere eficaces para impedir que con declaración distinta se realicen dichos actos. Sin embargo, V. S. empleará previamente todos los medios discretos y de persuasión inspirados en el patriotismo, el cual debe ser invocado privadamente cerca de los organizadores de aquellas manifestaciones; y si sus consejos fueren desoídos, procederá con toda energía a cumplir el acuerdo del Gobierno, que, aceptando la responsabilidad parlamentaria, se halla resuelto a poner término al estado de agitación producido por los hechos ya realizados. Dará V. S. instrucciones en consonancia con esta disposición a los alcaldes de esa provincia y a todos los delegados de la autoridad.

La presente disposición será cumplida desde luego y para toda reunión o manifestación que estuvieran anunciadas.—Lo saludo atentamente.»

De todo un poco

¡Cuidado con los mariscos!

Los médicos franceses, doctores Andrés Gigón y Carlos Richet, acaban de estudiar en Marsella la bacteriología de las ostras y demás mariscos destinados al consumo público, habiendo resultado de sus investigaciones que el agua de los criaderos de ostras contenía un número de gérmenes patógenos más que suficientes para producir enfermedades infecciosas y, en especial, el tifus en todas sus variaciones. La estadística apoyó el examen de los dos médicos franceses, pues según datos fehacientes, durante el año 1914, en que, por disposición gubernativa se prohibió la venta de ostras, almejas y mejillones, sólo se registraron en Marsella 21 casos de tifus, y el año siguiente, en que se levantó la prohibición, se contaron 70 casos de la misma enfermedad infecciosa. El instinto popular, que, a veces, sabe más higiene que los higienistas sin haberlo aprendido en libro alguno, reconoce que las ostras son perjudiciales a la salud en los meses que no tienen *erre*, es decir, en los de Mayo, Junio, Julio y Agosto, o sea cuando la elevación de la temperatura atmosférica favorece el desarrollo de las infecciones de carácter epidémico. Sin embargo, le falta reconocer al instinto popular que, precisamente, el tifus y otras dolencias de su índole menudean en el otoño, cuando se reanuda la venta y consumo de ostras y demás mariscos. Por lo tanto, es prudente mortificar el gusto y abstenerse de mariscos, sobre todo

cuando no hay seguridad de su procedencia, pues, especialmente, los mejillones se crían en lugares de muy poca confianza en cuanto a limpieza de aguas y muchos morreadores marítimos que a su pesca se dedican, suelen recogerlos de las quillas y cascos de los buques que entran en dique para limpiar fondos.

La desgracia del "Eizaguirre"

El Cabo de Buena Esperanza fué llamado en otro tiempo, como se sabe, el Cabo de las Tormentas, por lo frecuentes y peligrosas que son allí las alteraciones del mar. El hecho de doblarlo Vasco de Gama se consideró como una hazaña de las que abrillantan la historia del mundo. Desde entonces se le dió el nombre que tiene, sin perjuicio de ser peligroso como siempre aquel remoto paso.

A propósito dice un colega de Madrid:

«Como al poco tiempo de comenzar la guerra europea las autoridades inglesas cerraron el Canal de Suez a la navegación de los buques mercantes neutrales, y esa ruta era la más cómoda y rápida para la comunicación de España con las islas Filipinas, la Compañía Trasatlántica española, que venía sirviendo esta línea, en vista del creciente desarrollo de nuestro comercio con aquel archipiélago oriental, decidió, aun a costa de no pocos sacrificios, reanudar el servicio, utilizando la ruta del Cabo de Buena Esperanza, que no se utilizaba por los vapores desde el año 1871, en que se abrió a la navegación el Canal de Suez.

El primer viaje que se ha hecho ahora por esta ruta lo realizó el «Legazpi», que hizo la travesía felizmente. El «C. Eizaguirre» era el segundo buque de la Trasatlántica que efectuaba el viaje al archipiélago filipino por la antigua ruta.

Para nadie era un secreto lo peligroso de la navegación por esta ruta, poco conocida actualmente por los hombres de mar.

La línea del Cabo de Buena Esperanza sólo era utilizada por los buques de vela, que emprendían ese larguísimo viaje porque no gastan carbón, las mercancías que llevan no son de entrega urgente y así se ahorran los crecidos derechos de pasaje del Canal de Suez. Pero pocos barcos españoles hacen ese tráfico y así sólo se veían en aquellos mares los grandes *clippers* de vela ingleses de cuatro, cinco y aun seis palos, que en las condiciones dichas traficaban con la India y Australia y con todo el Oriente.»

El calvario y la fidelidad de Grecia

El periódico holandés *Nieuwe Rotterdamse Courant* publica la siguiente información sobre la situación de Grecia:

«El martirio del pueblo griego continúa a causa del brutal bloqueo que Francia e Inglaterra mantienen con igual rigidez para sus fines políticos. Los casos de muerte por hambre, que aumentan diariamente en número, ascienden en la parte no ocupada de Grecia a 25 en Enero, 26 en Febrero y 49 en Marzo.

Todos estos casos están comprobados por haberse practicado la autopsia en los cadáveres, dándose además cuenta de otros.

Los barcos pesqueros griegos han sido incautados por los aliados.

El pueblo permanece inquebrantable, a pesar de la injustificada presión y de las cada vez más crecientes exigencias arbitrarias de la «Entente». El 21 de Abril organizó el pueblo una manifestación en la que estuvieron representa-

das todas las fuerzas populares de Atenas y El Pireo y a la que enviaron delegados todos los Gremios, a fin de demostrar de nuevo su inquebrantable adhesión al rey Constantino y protestar contra la vuelta de los revolucionarios, a los que, accediendo a las exigencias de la «Entente», les fué levantado el castigo.

El texto de las conclusiones tomadas en la reunión dice: «El pueblo heleno prefiere ver convertido su país en cenizas antes que aceptar en su seno a los difamadores de su honor nacional, a los verdugos de sus hijos y a los traidores que han destruído sus libertades y que son los autores de todas las pruebas que han abierto un abismo entre Grecia y las Potencias protectoras, que han traicionado lo que la nación y su raza tenía de sagrado y que han socavado los cimientos del Trono, que es para el pueblo un símbolo sagrado y glorioso que representa la historia nacional de 30 siglos y que ha sido el libertador y salvador de nuestra grande y gloriosa patria».

El arresto de militares en Barcelona

La reserva que se ha impuesto el Gobierno en la cuestión del arresto de unos jefes y oficiales en Barcelona, nos parece contraproducente. Por fortuna, los hechos no tienen gravedad para imponer la reserva.

Hace tiempo que funcionaban Juntas de Defensa en los Cuerpos de Artillería e Ingenieros; pero sin que ese funcionamiento significase el más leve atentado a la disciplina militar. Se referían a cuestiones de régimen interior, y las autoridades superiores conocían la existencia de esos organismos, sin oponerles dificultades.

Más tarde se formaron Juntas de Defensa de Caballería. Gobernaba a la sazón el conde de Romanones; era ministro de la Guerra el general Luque, y no se puso dificultad alguna a la constitución de esas Juntas. En un viaje que por entonces hizo a Madrid el general Alfau, debió examinarse ya esa cuestión.

Finalmente, empezaron a organizarse las Juntas de Defensa en el Arma de Infantería.

Las autoridades militares superiores cambiaron de criterio; pero conviene advertir, para evitar desorientaciones y esto creemos que ha debido decirlo el Gobierno—, que ese cambio ha sido independiente de los últimos sucesos relacionados con la guerra, así como de la propaganda separatista vasco-catalana.

Antes del *meeting* del domingo, y antes de la propaganda política aludida, el general Aguilera, sustentando otro criterio que el que antes se había sustentado, advirtió la necesidad de que esas Juntas de Defensa fuesen disueltas, y en Madrid hicieron algunos cambios de destinos, conducentes a eso.

El general Alfau, sin duda obedeciendo órdenes de Madrid, arrestó a jefes y oficiales que seguían formando en las Juntas de Defensa. ¿Por qué ese arresto ha sido en Montjuich? ¿Está conforme el general Alfau con la medida, o se ha limitado a cumplir las órdenes, pero declinando la responsabilidad de ejercer el mando bajo dos criterios opuestos?

Este es todo el problema, y a eso debe atribuirse la llegada del general Alfau y la combinación de altos cargos militares que se anuncia.

Como se ve, los hechos quedan muy reducidos, respecto a las proporciones que les ha dado la fantasía de los comentaristas.

Información viti-vinícola

Leemos en el *Monitor viticole* que durante la última semana violentas tempestades han azotado toda la región del Sudoeste y que algunas localidades han sufrido también del pedrisco notablemente en los viñedos de Anjou, Bordelais y Armagnac, pero por ahora las pérdidas causadas parecen sobre todo locales. En el conjunto la vegetación prosigue bien y los racimos aparecen numerosos en todas partes, haciendo prever una buena cosecha, si escapa bien de las posibles enfermedades.

De París dicen que ha llegado a sus depósitos algo menor cantidad de vino que en las últimas semanas, a pesar de las mejoras en los transportes del Mediodía y de las líneas del Sudoeste. La demanda en plaza está encalmada a consecuencia de los elevados precios que hacen restringir el consumo, pero se mantiene firme por el exterior, especialmente por las regiones recuperadas y el frente lo que sostiene el elevado precio de los cursos.

Se pagan: Vinos negros, Mediodía, 97 a 100 francos hectólitro en vagones-cubas; España, 100 francos; Portugal, también sobre los 100 francos.

En el «Marché aux Vins» los precios se han mantenido con tendencia al alza, de 97 a 100 francos en barricas alquiladas para viajes por provincias; siempre hectólitro neto, ventas al por mayor, pago al contado neto.

De Bézers: Después de nuestro último correo, cada mercado ha registrado una nueva alza, siendo la última cotización oficial, como sigue: Vinos negros, de 70 a 75 francos; rosados, 71 a 76 francos; blancos, de 75 a 80 francos; todo por hectólitro neto, libre de todos los gastos, tomado sobre la propiedad.

De Carcasona: El mercado continúa en alza; no acertamos verdaderamente a comprender por qué causas; los precios se mantienen firmes a 68 francos hectólitro y más.

De Pézenas (Hérault): Las operaciones son escasas, pues queda muy poco vino por vender en la propiedad; se han tratado algunas partidas de 70 a 80 francos por hectólitro. Para la cosecha próxima se hacen algunos ajustes a 50 francos hectólitro; pero hay pocos aficionados a este sistema de venta.

De Perpignan: Los nueve a diez grados valen hoy de 73 a 75 francos hectólitro sobre estación de partida.

Se hacen buenos negocios en vinos de España llegados por Cervere o por Port-Vendres, los que se logran a los siguientes precios: Negros de 11 grados a 73 francos; 10'50 grados, casi blancos a 72 francos hectolítro, sobre estación.

De Montpellier: La última cotización de la Cámara de Comercio es como sigue: Vinos negros, el hectólitro: Corriente 8 o 9 grados, sin existencias; montaña, 9 a 10 grados, 75 a 80 francos; superior, 10 a 11 grados, 80 a 83 francos; vinos blancos 84 a 86 francos según calidad y condiciones.

Realizanse operaciones sobre la viña para la cosecha próxima, a 50 y 52 francos hectólitro.

De Italia: Se efectúan ventas a base de 7 a 7'50 liras por grado y hectólitro en Modena y Soliera. En Reggio sigue el precio 6 a 7 liras, según clases; mientras que en Correggio las buenas caudales, destinadas a Francia y a Suiza, se han pagado de 7'50 a 8 liras, por grado y hectólitro.

En la Puglia continúa la actividad y los precios sostenidos. En un mes los precios han subido aproximadamente de 10 liras por hectólitro. Los vinos negros de primera calidad se pagan de 7 a 7'50 liras grado y hectólitro, los corrientes de 6'50 a 6'75 y los blancos de 6 a 6'50. En Sansevero se cotizan los

blancos de 6'25 a 6'75 liras por grado y hectólitro.

En nuestro país manteniéndose los precios y la actividad en el negocio. La importante exportación que se efectúa con destino a Francia y Suiza ha favorecido el precio de los vinos negros de poca graduación, que son los más solicitados y se venden alrededor de 11 reales por grado y carga. No así los vinos de más graduación, como los tintos del Priorato, cuya cotización no pasa de 10 a 10'25 reales por grado y carga. En vinos blancos se verifican algunas operaciones entre 10'50 y 12 reales grado y carga.

La propiedad, en general, se mantiene reservada y se esperan mejores precios, pero alguien debe vender, pues los embarques, especialmente para Cete y por Tarragona se verifican en gran escala.

Creemos que la mayor parte de la cosecha está ya liquidada y en consecuencia no nos sorprenderían dentro de poco cotizaciones más elevadas.

El aniversario del combate de Skagerrak

Los periódicos alemanes comentan el aniversario del combate del Skagerrack, la más grande batalla que conoce la historia.

En la batalla de Trafalgar sólo tenían los ingleses a contar 119 muertos contra 4 522 del enemigo, mientras que en la de Skagerrack, perecieron 6.105 hombres entre oficiales y marinos ingleses.

La flota de alta mar solo perdió 2.214 hombres. Además los ingleses perdieron un total de 169.200 toneladas, de las cuales han sido admitidas oficialmente 117.750 toneladas. Los alemanes solo perdieron 60.720 toneladas.

El conde Roventlow dice en la «Deutsche Tages Zeitung»: «La batalla de Skagerrack fué una prueba de gran significación histórica y que no redundó en beneficio del poder naval inglés».

Los periódicos hacen constar que los primeros relatos ingleses admitieron los verdaderos hechos. El *Times* decía que en las operaciones de la flota inglesa se notaba falta de cohesión y pericia y una excesiva confianza en sí misma.

Poco después se dieron cuenta de la impresión producida por la veracidad de los primeros relatos y se empeñaron en tranquilizar al pueblo inglés haciéndole ver las cosas de otra forma.

Tasas telegráficas vigentes

Número de palabras	CLASES DE TELEGRAMAS		
	Sencilla Pesetas	Urgente Pesetas	Madrugada Pesetas
3	0'85	0'95	0'20
4	0'45	1'25	0'25
5	0'55	1'55	0'30
6	0'60	1'70	0'33
7	0'65	1'85	0'35
8	0'70	2'00	0'40
9	0'75	2'15	0'40
10	0'80	2'30	0'45
11	0'85	2'45	0'45
12	0'90	2'60	0'50
13	0'95	2'75	0'50
14	1'00	2'90	0'55
15	1'05	3'05	0'55
16	1'10	3'20	0'60
17	1'15	3'35	0'60
18	1'20	3'50	0'65
19	1'25	3'65	0'65
20	1'30	3'80	0'70
21	1'35	3'95	0'70
22	1'40	4'10	0'75
23	1'45	4'25	0'75
24	1'50	4'40	0'80
25	1'55	4'55	0'80
26	1'60	4'70	0'85
27	1'65	4'85	0'85
28	1'70	5'00	0'90
29	1'75	5'15	0'90
30	1'80	5'30	0'95
31	1'85	5'45	0'95
32	1'90	5'60	1'00
33	1'95	5'75	1'00
34	2'00	5'90	1'05
35	2'05	7'05	1'05

Sección Religiosa

SANTORAL DE LA SEMANA

3 Domingo.—La Santísima Trinidad. Santos Isaac, monje y mr., Lifardo y Cecilio, pbros., Ipacio, Luciliano y Claudio, mártis., y santa Clotilde, reina.

4 Lunes.—Santa Saturnina, virgen y mártir, y santos Francisco Caracciolo, fundador, Quirino y Clateo, obs., Petroco y Valtero, abades, y Daciano, Arecio y Rutilo, mártires.

5 Martes.—Santos Bonifacio, arzob. y mártir, Pacífico, cfr., Sancho, Nicanor, Faustino, Marcelino, Florencio, Doroteo y Marciano, mártires, y santas Valeria y Marcia, mártis.

6 Miércoles.—Santos Norberto, ob., conf. y fundador, Claudio, obispo, Amancio y Artemio, mrs., Gilberto, abad, y stas. Paulina, virg., y Cándida, mrs.

7 Jueves.—*Sanctissimum Corpus Christi*. Santos Pedro, pbro., Pablo, obispo, Roberto, abad, Jeremías y Sabiniano, monjes, y santa Genivera, vg.

8 Viernes.—Santos Salustiano y Victorino, confesores, Medardo, Severino, Maximino, Clodulfo, Eutropio, Gildardo y Eraclio, obs., y santas Sira, virgen, y Caliope, mr.

9 Sábado.—Santos Primo y Feliciano, mártires, Maximiano y Ricardo, obispos y confesores, Columbo, presbítero, Julián, monje, Vicente, diácono, y santa Pelagia, virgen y mártir.

Noticias

La tradicional feria que todos los años celebra esta ciudad el lunes de Pentecostés y a la cual acostumbran concurrir muchos forasteros, transcurrió en el presente muy desahogada a causa del tiempo lluvioso que impedía y siendo, por tanto, escasísimas las transacciones que se verificaron.

Con motivo del *aplec* catalanista celebrado en Poblet el lunes, día 28 del finido mes, pasaron por esta ciudad un buen número de automóviles que procedentes de Barcelona se dirigieron a dicho lugar, algunos de los cuales al regresar entraron en la población, honrándonos con su visita.

En las oposiciones verificadas por los señores Joaquín y Tomás Avellá Vives, estimados compatriotas nuestros e hijos del abogado de esta ciudad D. Joaquín Avellá, en el Instituto provincial de Tarragona, con motivo de los exámenes de fin de curso, han obtenido premio, que les concede matrícula de honor, en las asignaturas de Preceptiva literaria, Francés 2.º curso e Historia Universal y Latín 2.º curso e Historia de España, respectivamente.

Al consignar el brillante resultado alcanzado por los citados alumnos de aquel Centro docente, que en nada desmerece del que obtuvieron en los pasados cursos, plácenos significarles nuestra más cordial felicitación, la cual hacemos extensiva a la distinguida familia Avellá-Vives.

En el naufragio del trasatlántico «C. Eizaguirre», ocurrido recientemente, parece han perdido sus vidas el P. jesuita Rdo. José Ballester Martorell, sobrino del difunto D. Gabriel Ballester, que tantas veces llevó en las Cortes la representación de este distrito y el compatriota nuestro D. Luis Rodón Ciurana, deseando para sus atribuladas familias la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe, caso de confirmarse tan desgraciada noticia.

Mañana estará abierta la farmacia del señor Oller, y el próximo jueves, festividad del Corpus, la del Sr. Sabaté.

La Junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Lérida acordó enviar un voto de gracias, como ya lo habían hecho otros Colegios, al señor Arzobispo de Tarragona, por haber defendido en el Senado las aspiraciones de la clase.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sesión los días 6 y 28 del corriente mes.

Mañana saldrá de Reus, con dirección a Alcover y ermita «Remey», una numerosa caravana ciclista, cuyo acto organiza el «Club Velocipedista».

Mañana se celebrará en Reus una reunión de Cámaras Agrícolas para tratar del cuestionario sobre reorganización de las mismas.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona 3 150 bocoyes de vino y 1.170 sacos de avellana en grano.

Según afirma la prensa de Galesa, el Casino de Lugo hará una numerosa tirada de la conferencia que en él pronunció nuestro señor Arzobispo el día de la Ascensión.

En el mercado, las avellanas se han cotizado a los siguientes precios:

Negretas en cáscara, a 49 50 pesetas, y comunes, a 46'50, saco de 58'400 kilos.

En grano: clase 1.ª, alrededor de 79'25 pesetas; 2.ª, a 78 el quintal de 41'600 kilos.

El día 13 del corriente se comenzará en este distrito la comprobación de pesas y medidas.

El Consejo superior de Emigración avisa a los emigrantes que la cartera de identidad para los países de Ultramar será exigida en todos los puertos de embarque desde el día 15 de Mayo a los que intenten expatriarse con aquel destino, en sustitución de los documentos que actualmente están obligados a exhibir.

De un corral abierto de Lilla (Montblanch), propiedad de José Solé Magriñá, fué sastrado un carro para caballería mayor.

Entre los pasajeros que han perecido a bordo del «Ezguirre» figura Pedro García Pérez, popular ventríloco conocido por «Martín», que había trabajado diferentes veces en los cines de esta ciudad.

R. I. P.

En el sorteo de la Lotería nacional celebrado ayer en Madrid, resultó agraciado con el primer premio de 100.000 pesetas el número 24.703, despachado en la administración de D. Jaime Sans, de Tarragona.



Fueron vendidos en dicha ciudad todos los décimos, algunos de ellos, anteayer a última hora de la noche.

También ha sido favorecida dicha administración con las aproximaciones y el centenario.

En la mayoría de las zonas vinícolas de la Península siguen con actividad las ventas de vino, no cesando la exportación, que ya ha dejado expeditos los muelles de los principales puertos que habían permanecido abarrotados durante varios meses por millares de bocoyes.

Debido a las últimas lluvias, las aguas acumuladas en el pantano de Riudecañas viértense continuamente en la ría de Riudecañas, rebasando el muro de contención del vertedero junto con algunos peces de regular tamaño, que son buscados por los vecinos de dicha población.

Imprenta de Llorens y Cabré
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona


BAR-RESTAURANT
MODERNO
 — DE —
DOMINGO GENÍS
VALLS
 CAFÉS Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS :
 LICORES Y CHAMPANYS : ESPECIALIDAD EN
 REFRESCOS PARA BODAS Y BAUTIZOS : REPRESENTANTES Y DEPOSITARIOS DE LA ACREDITADISIMA CERVEZA «CRUZ DEL CAMPO», DEL LICOR «CALISAY» y del «ANIS DEL MONO» : SE SIRVE A DOMICILIO : SERVICIO A LA CARTA — — — Y CUBIERTOS — — —


SASTRERÍA DE JOSÉ GAZO

BALDRICH, 20. - VALLS

El dueño de este establecimiento se complace en notificar a sus numerosos y distinguidos clientes que tiene un elegante y variado surtido de géneros para la próxima temporada de verano.

ACADEMIA LEÓN-GARAVITO

CARRERAS MILITARES Y ESCUELA NAVAL

Director FRANCISCO LEÓN Comandante de Artillería

Dos profesores auxiliares son oficiales del Ejército que hicieron su preparación en la Academia durante su funcionamiento en Palma de Mallorca desde 1904 a 1912.

Internado desde 1.º de Octubre. Clases de estudio.

TARRAGONA: RAMBLA CASTELAR, 1.º, ENTL.

TOS JARABE SABATÉ

(Benzo-Balsámico)

Cura la tos, bronquitis; evita la fatiga y facilita la expectoración

AL POR MAYOR: Viladot, Rambla Cataluña, 36; Costa, Paseo Gracia, 4; Marijé, Pelayo, 42; Serra, Pelayo, 9; Rambla Flores, 4. - BARCELONA.

VENTA AL DETALLE: TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

: GALLAR : Y : ANGUERA :

Contadores electricistas

LA FUERZA ELÉCTRICA

INSTALACIONES PARA AGUA, GAS Y ELECTRICIDAD: Timbres, motores, luz, fuerza, calefacción, ventiladores, aparatos sanitarios, lámparas para gas y electricidad, bombas centrífugas, para-rayos. Especialidad en el ramo de obras y en trabajos de Fábrica: Colocación de vidrios, etc., etc.: PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Teléfono núm. 111 Entenza, 11, BARCELONA

Pida V. en todas partes

CHOCOLATE IMPERIAL

El más exquisito

Quien lo prueba, lo acepta

Sellos de caucho

Imprentillas, Foliadores, Numeradores, Perforadoras de cheques, Placas y Rótulos grabados y esmaltados, Fechadores y toda clase de objetos para oficinas y despachos.

REPRESENTANTE

Tomás Sabaté, General Comerma, núm. 6, 2.º, 1.ª

LA MEJOR MANTEQUILLA

REINA DE HOLANDA

La más excelente y nutritiva, única garantizada de pura «crème».

Exportadores: J. C. Keg & C.º - Zaandam - Holanda

SE VENDE EN COLMADOS Y COMESTIBLES

ESTAMPERÍA

I LLIBRERÍA CATÓLICA

Suscripciones i Encuadernaciones. — Rosaris i Devocionaris de totes classes. — Llibres per a comerç i de primera ensenyança. — Papereria i efectes d'escriptori. — Cartes. — Cromos. — Tarjetes i Felicitacions. — Capses de paper i sobres, en colors. — Almanacs. — Dietaris i Calendaris. — Se monten quadros i mapes.

PROMPTITUT I ECONOMIA EN ELS ENCÀRRECS

BONAVENTURA BALANÀ

42, SANT ANTONI, 42. — VALLS

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO: DE LLORENS Y CABRÉ - - TARRAGONA - - CALLE FORTUNY, 4